



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 761-2024-UNF/CO

Sullana, 23 de setiembre de 2024.

VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 435-2024-UNF/CO, de fecha 24 de junio de 2024; Oficio N° 233-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 05 de setiembre de 2024; Oficio N° 636-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 06 de setiembre de 2024; Oficio N° 1976-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 435-2024-UNF/CO, de fecha 24 de junio de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", propuesto por la docente M. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 233-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social remite al Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", manifestando que ha sido revisado y aprobado por su despacho.

Que, con Oficio N° 636-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite al Vicepresidente Académico la validación del Informe Final Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, mediante Oficio N° 1976-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", para su agenda de Sesión de Comisión Organizadora y su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante ACTA N° 068-2024-SO-CO, de fecha 20 de setiembre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", realizado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 068-2024-SO-CO de fecha 20 de setiembre del 2024.

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", realizado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos – Querecotillo: Concientización Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Valentino Molera López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Jorge Ronaldo Gallardo Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



Informe Final del Plan de Trabajo de RSU denominado "Impulsando el Potencial Turístico de la Laguna de los Patos- Querecotillo: Concientización ambiental"

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Sullana – Perú

2024



Esquema del Informe Final de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título del Plan de Trabajo de RSU:

"Impulsando el potencial turístico de la Laguna De Los Patos – Querecotillo: Concientización ambiental"





2. Facultad (es):

Ciencias Empresariales y de Turismo

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

Mg Sc Samanta Hilda Calle Ruiz

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU

Nº	CÓDIGO UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	20202023	Rivera Merino Creysi Nicole	Coordinadora	921885983	20202023@unf.edu.pe	
2	20202006	Carreño Valladares Greysi Antonela	Secretaria	932740412	20202006@unf.edu.pe	
3	2020102006	Caro Sánchez Blanca Azucena	Motivadora	972498369	2020102006@unf.edu.pe	
4	202020214	Espinoza Atoche Dariana Katipza	Moderadora	973370269	202020214@unf.edu.pe	
5	20202028	Seminario Navarro María José	Ayudante	977268520	20202028@unf.edu.pe	

5. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

Inicio: 22 de junio del 2024 **Término:** 8 de agosto del 2024

Nº de semanas: 7 **Total de horas ejecutadas:** 68 horas

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

Realización de investigaciones de informes y documentos existentes sobre la Laguna de los patos, así como también visitas in situ a la Laguna y sus alrededores para realizar observaciones directas y recopilar información.

Anexo N°01

- Presentación del Plan de trabajo RSU con la aprobación de la docente responsable Mg. Sc Samantha Hilda Calle Ruiz, remisión a mesa de partes.

Anexo N°02

- Documento del plan de RSU aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 435-2024-UNF/CO **Anexo N°03**

- Se llevó a cabo una visita a las áreas involucradas en la ruta turística de la Laguna De Los Patos donde se identificaron y evaluaron los recursos disponibles, para la actualización del inventario. **Anexo N°04**

- Diseño de la ruta turística, fijando los puntos estratégicos de interés y aspectos culturales y naturales a destacar para la satisfacción del visitante. **Anexo N°05**



- Solicitud de apoyo del área de subgerencia de gestión ambiental y residuos sólidos para campaña de limpieza en la Laguna de los Patos. **Anexo N°06**
- Coordinación con los pobladores locales del centro poblado El puente de los Serranos para su aprobación y asistencia a la ruta turística, respetando sus intereses. **Anexo N°07, Anexo N°08**
- La obtención de todos los materiales necesarios para la elaboración de la ruta turística, incluyendo guantes para la recolección de residuos, tarjetas de agradecimiento para los participantes, aguas y refrigerios para los asistentes se aseguró que todos los insumos estuvieran disponibles para el día del evento, sin olvidar los guantes e insumos necesarios para un correcto lavado de manos y posterior desinfectado.
- Visita a la Municipalidad para establecer una colaboración efectiva y obtener el respaldo de las autoridades locales. En esta reunión, se acordó el 13 de julio como el día ideal para la ejecución de la ruta turística y la recolección de residuos sólidos. Este respaldo institucional fue fundamental para garantizar la participación **Anexo N°09**
- Ejecución de la ruta turística, se llevó a cabo en la Laguna de los Patos, donde se realizó un guiado interpretativo del entorno. Los guías encargados explicaron la importancia ecológica de la laguna y su biodiversidad. Se llevaron a cabo las actividades programadas, como el aviturismo, para el cual se proporcionó a cada participante una hoja de registro de aves observadas, la cual llenaron con la ayuda e instrucción de la guía turística responsable. Asimismo, se realizó una recolección de residuos sólidos, precedida por una breve introducción al tema. La ruta incluyó una visita a la plaza de armas, donde se compartió información sobre las creencias y la historia del pueblo de Querecotillo. Cabe destacar que se entregaron pequeños presentes a las personas que respondieron algunas preguntas durante todo el recorrido. Finalmente, se realizó una despedida formal y se expresó el agradecimiento necesario a todos los participantes. **Anexo N°10 y Anexo N°11.**



Recojo de residuos sólidos, se organizó esta actividad en la que se proporcionaron guantes y bolsas a los participantes para garantizar una recolección eficiente y segura. Esta iniciativa no solo ayudó a limpiar el entorno, sino que también sirvió como una acción educativa sobre la importancia de no dejar basura en los espacios naturales. La actividad fue complementada con una charla sobre la relevancia de la recolección de residuos, además del valor turístico de la zona y la necesidad de mantenerla y conservarla limpia. Es importante destacar la participación de los estudiantes de la Institución Educativa Carmen Estrada Panta, quienes se sumaron a esta labor, demostrando su compromiso con la conservación del entorno y sirviendo de ejemplo para la comunidad. **Anexo N°12**

- Elaboración del inventario turístico, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y asignación de tareas. Durante estas sesiones, se discutió y planificó la distribución adecuada de responsabilidades, asegurando así una correcta organización. Se consideraron diversos requisitos esenciales, tales como el registro de visitantes, el tamaño y las dimensiones de las fotografías, así como la realización de investigaciones adicionales. Todo esto se llevó a cabo con el objetivo de crear un inventario detallado y completo. **Anexo N°13**

Encuesta de resultados se elaboró un cuestionario sencillo que incluyó



preguntas sobre la experiencia general, la organización, el guiado interpretativo, la actividad de recolección de residuos, al final de la ruta, se invitó a los participantes a completar la encuesta, las respuestas de las encuestas fueron recopiladas, analizadas para identificar tendencias, niveles de satisfacción y áreas de mejora.

Anexo N°14

- Elaboración del informe final, se documentó de manera detallada todas las actividades realizadas, los resultados obtenidos del evento, para futuras referencias y mejoras. Se reunieron todos los datos recogidos durante la preparación y ejecución de la ruta, incluyendo los resultados de las encuestas, fotografías, publicación en páginas y documentación necesaria. **Anexo N°15**

- Nota de prensa de parte de la página de la Universidad Nacional de Frontera sobre el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria. **Anexo N°16**

- Ficha preliminar de categorización del inventario turístico de La Laguna de los Patos y ficha del registro de visitantes de dicho recurso, con el propósito de mejorar la gestión y promoción del turismo en la zona. **Anexo N°17**

- Entrega del informe final se presentó un documento detallado de la iniciativa, destacando los logros y proporcionando recomendaciones basadas en los datos recopilados.

7. Dificultades ejecutadas

- **Limitación en la participación de la comunidad local.**

Se realizó una convocatoria a los pobladores mediante visitas casa por casa, donde se recolectaron sus datos y se les informó sobre la actividad. Sin embargo, el día del evento, la asistencia de la comunidad fue menor a la esperada.

Para contrarrestar esta limitación, se incluyó la participación de estudiantes del colegio local en la actividad.

- **Retos en la actualización del inventario**

La actualización del inventario de la Laguna de los Patos presentó dificultades debido a la falta de datos actualizados y la complejidad en la recopilación de información precisa.

Para superar este reto, nos encargamos personalmente de realizar el inventario, asegurando que todos los elementos necesarios estuvieran completos y actualizados.

- **Falta de respuesta por parte de la municipalidad de Sullana**

La falta de respuesta y apoyo de la municipalidad de Sullana dificultó la coordinación y ejecución de ciertas actividades del proyecto.

Se buscaron alternativas mediante la colaboración con otras instituciones locales y regionales que pudieran suplir el apoyo necesario. En particular, se solicitó el apoyo de la municipalidad de Querecotillo, la cual respondió favorablemente.

- **Desigualdad en los horarios para la realización de la ruta turística con la municipalidad de Querecotillo.**

Las diferencias en los horarios disponibles para la realización de la ruta turística con la municipalidad de Querecotillo crearon dificultades en la planificación y ejecución de las actividades del proyecto.



Sin embargo, se logró coordinar un horario flexible que se ajustara tanto a las actividades de la municipalidad como a las necesidades del proyecto. Se acordó realizar la ruta turística en la mañana, coincidiendo con el horario de recolección de basura por parte del personal municipal y optimizando el avistamiento de aves, que era una parte esencial de la ruta.

- **Retraso de la municipalidad de Querecotillo en la campaña de limpieza**

La municipalidad llegó tarde a la campaña de limpieza programada, lo que inicialmente causó un retraso en las actividades planificadas.

Para mitigar este inconveniente, el equipo llevó consigo bolsas y guantes adicionales. Esto permitió iniciar la limpieza a tiempo, asegurando que las actividades se llevaran a cabo según lo previsto y manteniendo el compromiso con la concientización ambiental.

8. Conclusiones

El proyecto en la Laguna de los Patos, enfocado en la concientización sobre la reducción de la contaminación y la promoción de un turismo sostenible, logró avances significativos en varios aspectos.

Se avanzó en la concientización sobre la reducción de la contaminación en la Laguna de los Patos mediante la ruta turística, que sensibilizaron a los participantes sobre la importancia de preservar el ecosistema. Sin embargo, la participación comunitaria fue limitada, lo que subraya la necesidad de estrategias más efectivas para involucrar a la población local en iniciativas futuras.

El proyecto promovió la idea de visitas turísticas sostenibles, destacando la necesidad de prácticas que minimicen el impacto ambiental. A través de la actualización del inventario turístico se sentaron las bases para mejorar la gestión y promoción del turismo en la laguna, con un enfoque en la sostenibilidad.

Cabe resaltar que se realizó un esfuerzo inicial para actualizar el inventario turístico de la Laguna de los Patos, proporcionando información valiosa que puede servir para futuras actividades de promoción y planificación. Sin embargo, se identificaron desafíos en la recolección de datos debido a problemas logísticos, lo que indica la necesidad de un enfoque más estructurado y recursos adecuados para completar esta tarea de manera efectiva.

El proyecto fue un paso importante hacia la sensibilización y protección de la Laguna de los Patos, destacando tanto los logros como las áreas que requieren mayor atención para asegurar un impacto duradero.

9. Recomendaciones

Para mejorar la participación comunitaria en futuros proyectos, se recomienda implementar estrategias de involucramiento más dinámicas, como talleres educativos interactivos y campañas de sensibilización dirigidas a diferentes segmentos de la población. Colaborar con líderes locales y organizaciones comunitarias también puede ser clave para aumentar el compromiso y la colaboración.

En cuanto a la promoción de un turismo sostenible, es crucial completar y mantener actualizado el inventario turístico de la Laguna de los Patos, utilizando



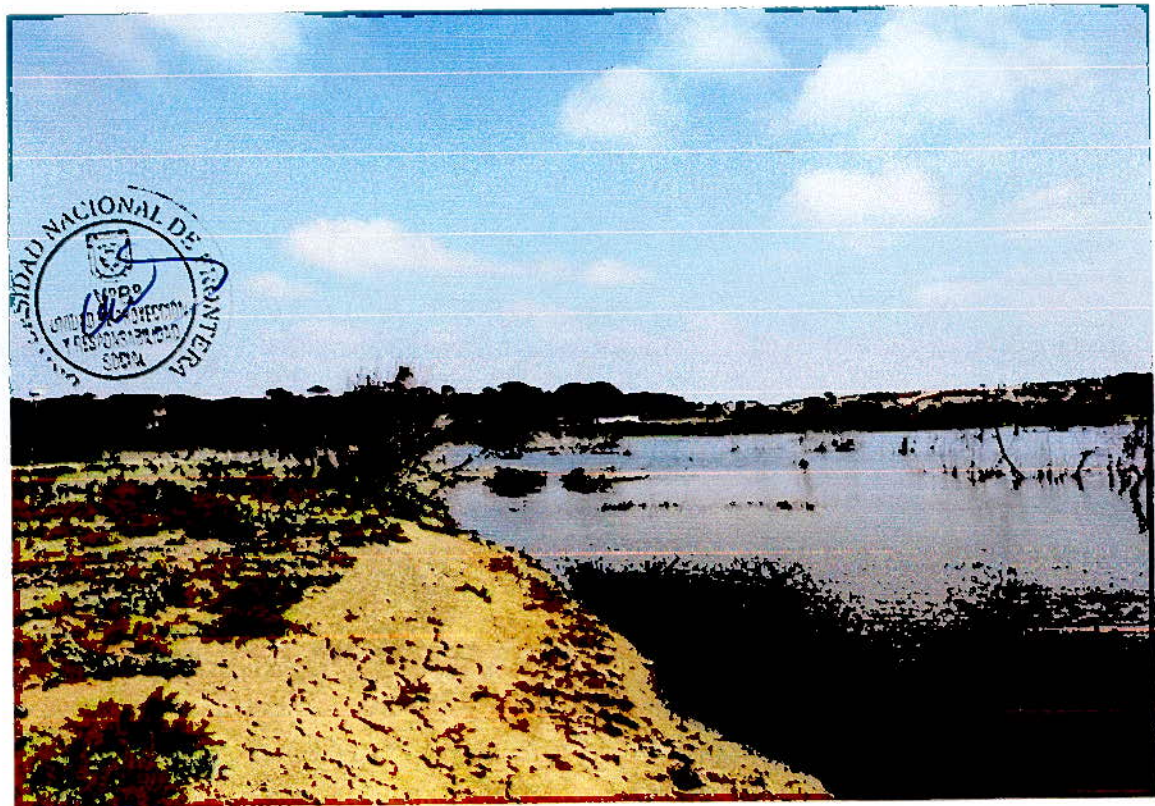
tecnologías y métodos estructurados para una recolección de datos más eficaz. Esto permitirá una mejor planificación y gestión del turismo, alineando las prácticas con los principios de sostenibilidad.

Finalmente, se debe fortalecer la infraestructura de apoyo al proyecto, incluyendo recursos adecuados y un equipo dedicado. La implementación de estas recomendaciones facilitará un progreso continuo y mejorará la efectividad de las iniciativas para preservar el ecosistema y fomentar prácticas turísticas responsables.

ANEXOS:

a) Fotografías (clasificadas por fechas y por actividad realizada)

Anexo N° 01: Visitas a la Laguna de los Patos para diagnóstico situacional (11/05/2024)





Anexo N° 02: Presentación del plan de trabajo RSU, Cargo de mesa de partes (24/05/2024)

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Sullana, 21 de mayo del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

24 MAYO 2024
11:21

FOLIO: 01 FRIMA: F

Señor (a):
Mg. Irma Victoria Martínez Nola
Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Asunto: Solicito aprobación de proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a Ud. A nombre de los alumnos de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, para expresarle mi cordial y fraterno saludo; y a la vez presentarle nuestro Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Impulsando el Potencial Turístico de la Laguna De Los Patos - Queracotillo: Gestión y Concientización Ambiental" que tiene por finalidad concientizar a la población y autoridades locales sobre la reducción de la contaminación en la laguna mediante una ruta turística sostenible que garantice la integridad del ecosistema.

Este proyecto está representado por un grupo de estudiantes del VII ciclo quienes lideran con el asesoramiento de la docente Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz. Por motivo que presentamos esta solicitud con el objetivo que se realice la respectiva revisión y aprobación de la misma.

POR LO EXPUESTO

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud.

Atentamente:

 *[Signature]*
Cristal Nicole Rivera Merino
Coordinadora

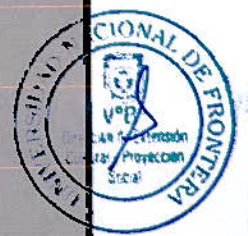
[Signature]
Greysl A. Carreño Valladares
secretaria

[Signature]
Blanca Azucena Caro Sánchez
Motivadora

[Signature]
Dartana Katipka Espinoza Atoche
Moderadora

[Signature]
María José Seminario Navarro
Miembro

[Signature]
Samanta Hilda Calle Ruiz



Anexo N° 03: Documento del plan de RSU aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 435-2024-UNF/CO (24/06/2024)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 435-2024-UNF/CO

Sullana, 24 de junio de 2024.

VISTOS:



Oficio N° 781-2024-UNF-VPA/PCET de fecha 02 de junio de 2024; Oficio N° 289-2024-UNF-VPA/DEEPS de fecha 11 de junio de 2024; Oficio N° 1813-2024-UNF-VPA/CO de fecha 12 de junio de 2024; Informe N° 049-2024-UNF-CAJ de fecha 18 de junio de 2024, y.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 139 de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



Que, mediante Ley N° 27868 del 26 de julio de 2023 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamentos de Piura, Ica y Puno de Romerito y desarrolla funciones de: la Subregión Luriana Castilla Catana, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible, y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la subregión adscrita a las Universidades se agencia de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de participar en propios estatutos y gobiernos de acuerdo con el organigrama de sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 451-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS.

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como la conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponde.

En Sullana, el 24 de junio de 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDO PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se agencian, cambian o se pueden implementar de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y HONORCA respectivamente a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encabezando la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de esta se ejercerá por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Rectoría Universitaria, el Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de esta, se constituirán:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones propias del Rector.
- b) La Vicepresidencia Asesora de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicepresidente Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicepresidente de Investigación.

Que, del citado artículo 139 de la Constitución Política del Perú, establece: "Queda de Responsabilidad Social Universitaria", prevé: La gestión de la responsabilidad social de la UNF estará a cargo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, cuya responsabilidad es planificar, organizar y gestionar los actividades, compromisos que forman parte del Plan Anual de Responsabilidad Social de la institución. Para el cumplimiento de sus funciones coordinará con todos los órganos académicos, de investigación, administrativos, así como con la comunidad universitaria. La Responsabilidad Social Universitaria es inherente a la actividad académica, de investigación de los docentes y estudiantes, así como a la labor de gestión administrativa que se desarrolla en la UNF.

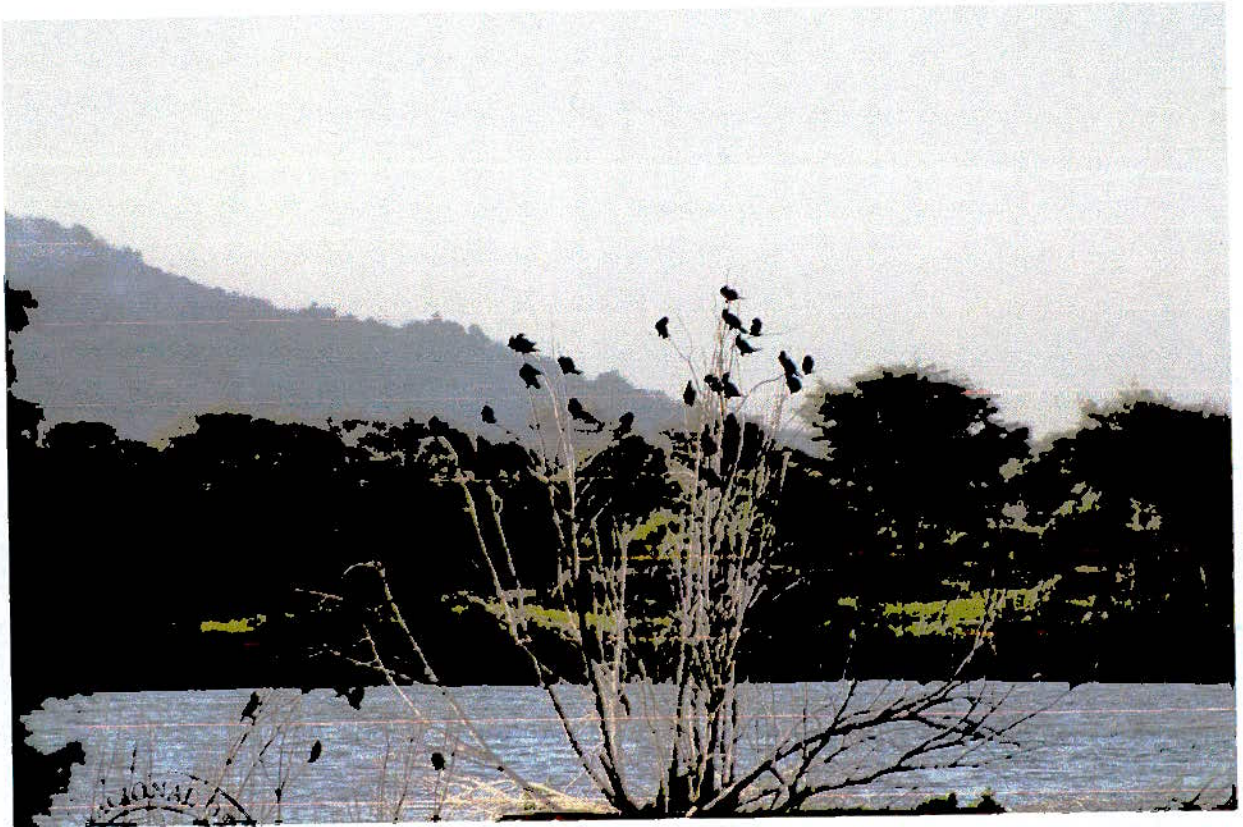
Cada unidad orgánica, en coordinación con la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social prepara y desarrolla un Plan Anual de Responsabilidad Social.

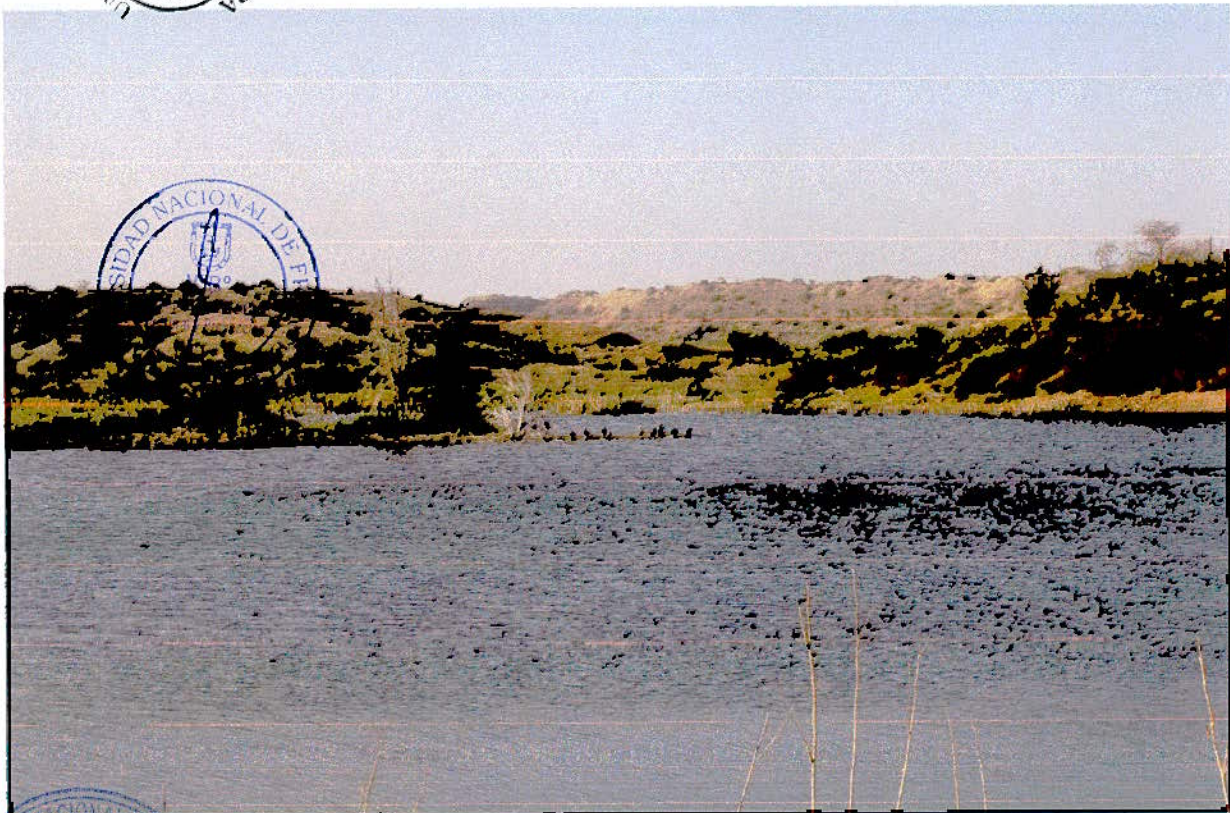
En Sullana, el 24 de junio de 2024.



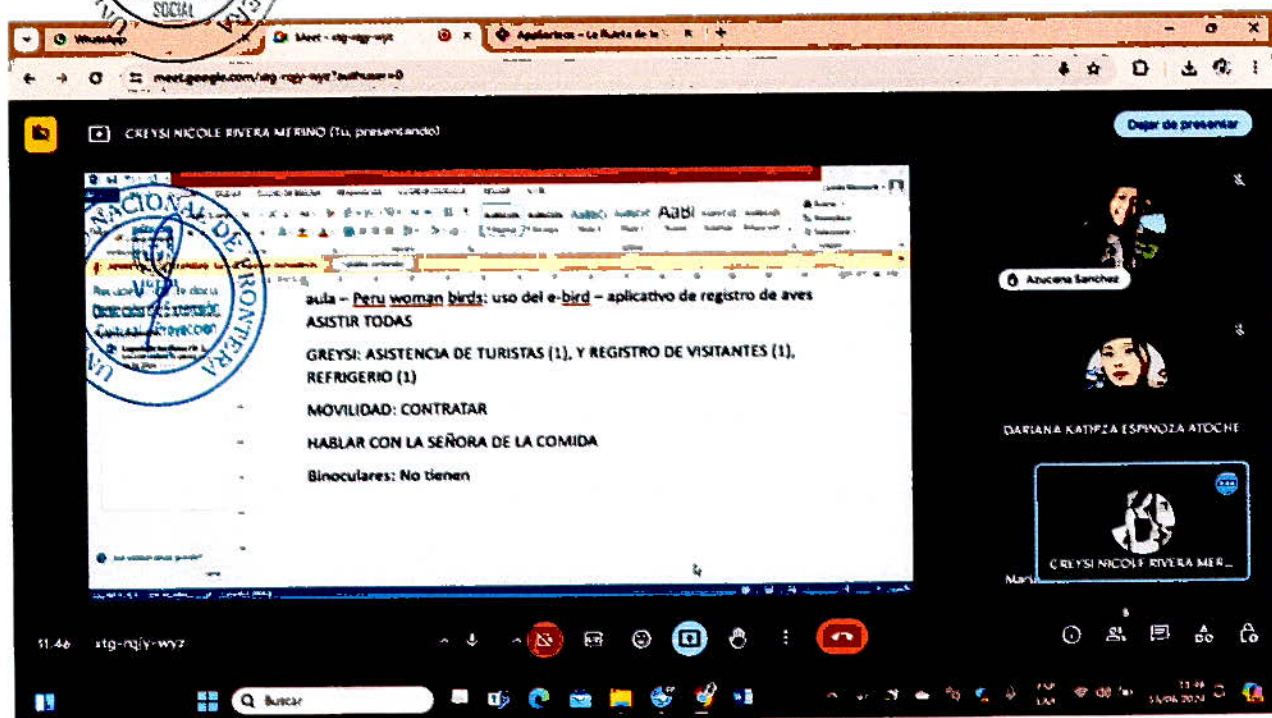
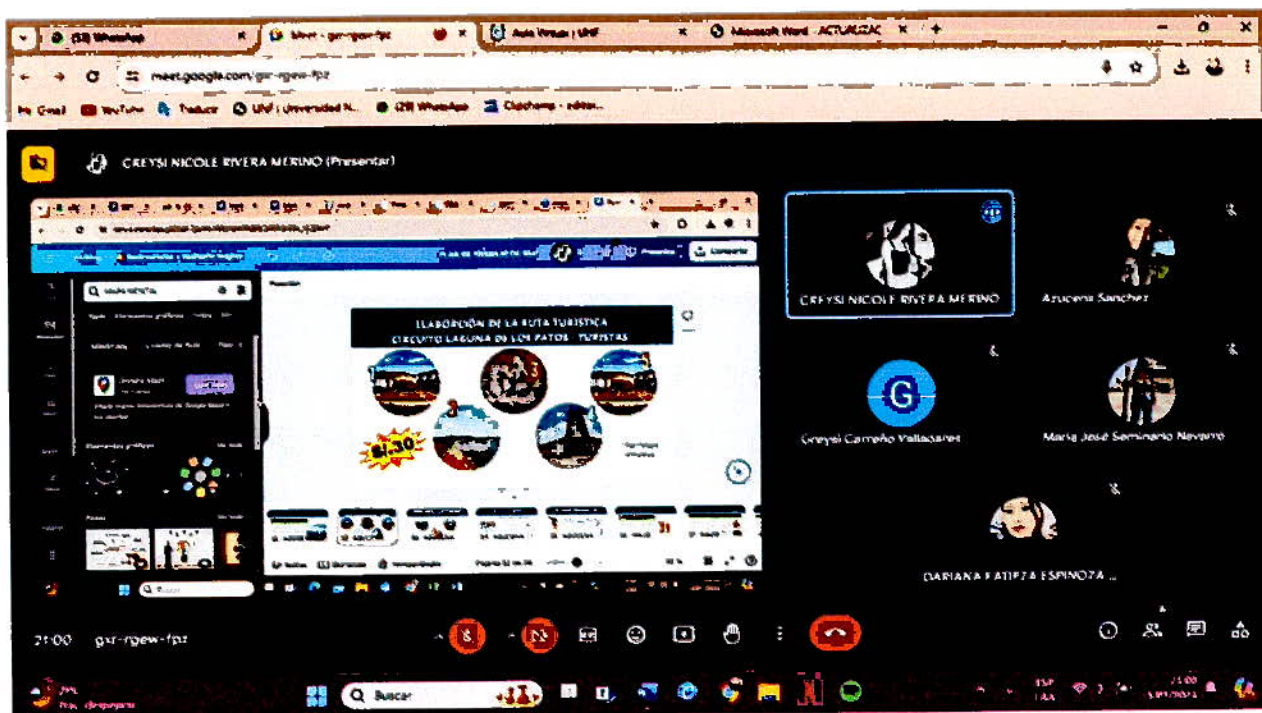
Anexo N°04: Visita a las áreas involucradas de cerca de la Laguna de Los Patos para actualización del inventario, toma de fotografías con cámara para el inventario turístico (13/06/2024)







**Anexo N°05: Reuniones de trabajo para diseño de la ruta turística a abordar
(15/06/2024 - 03/07/2024)**



Anexo N°06: Solicitud de apoyo del área de subgerencia de gestión ambiental y residuos sólidos para campaña de limpieza en la Laguna de los Patos. (05/07/2024)

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

Sullana, 05 de Julio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUERECOTILLO
MESA DE PARTES
RECEPCIONADO
05 JUL 2024
HORA: 3:22 PM
EXPEDIENTE N° 3129
FIRMA

PARA: ALEX SEMINARIO RAMIREZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO
DE: ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO: SOLICITO APOYO DEL ÁREA DE SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN LA LAGUNA DE LOS PATOS

Estimado señor alcalde, reciba un cordial saludo, me dirijo a Ud. En representación de un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

Como estudiantes universitarios, tenemos a nuestro cargo un proyecto de responsabilidad social universitaria, el cual incluye realizar una campaña de limpieza en la Laguna de los Patos el próximo sábado 13 de julio.

Por lo cual, solicitamos respetuosamente el apoyo del área de Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos para llevar a cabo dicha campaña integral de limpieza, necesitando la colaboración de personal y maquinaria municipal para recolectar y disponer adecuadamente de los desechos. Por lo cual, requerimos de su apoyo con implementos básicos para la campaña de limpieza, los cuales son mascarillas y bolsas de basura, a fin de poder llevar a cabo esta importante tarea con toda la satisfacción. Estamos convencidos de que, con el respaldo de la municipalidad, podremos devolver a la Laguna de los Patos su belleza y funcionamiento ecológico, beneficiando directamente a los habitantes del Centro Poblado El Puente.

Después de contar con lo solicitado, sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS
SULLANA
60439664

Atentamente;

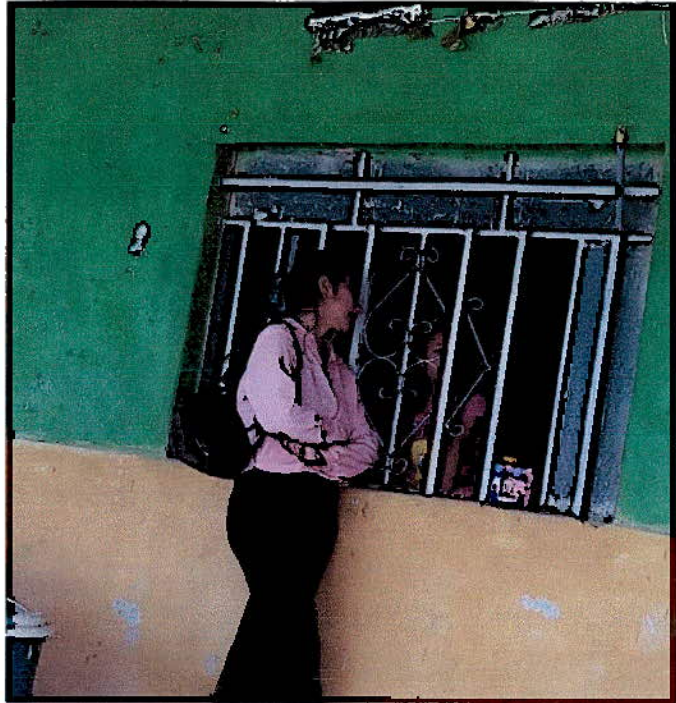
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS
SULLANA

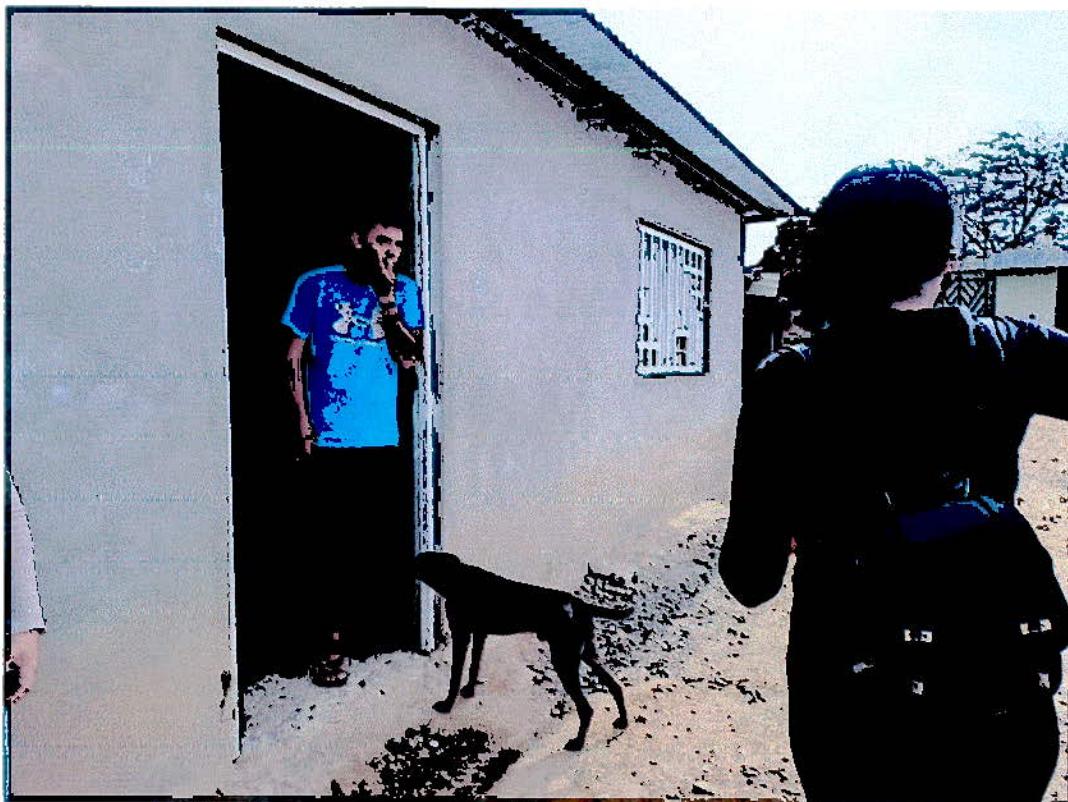
CHEYI NICOLE RIVERA MERINO
REPRESENTANTE DE GRUPO
DNI: 72578717

ACOSTA CRUZ ROSA DEL JAZMIN
REPRESENTANTE DE GRUPO
DNI: 75461445

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ACOSTA CRUZ ROSA DEL JAZMIN
REPRESENTANTE DE GRUPO
SULLANA

Anexo N°07: Visita al centro poblado el Puente de los Serranos para Coordinación con los pobladores para asistencia a la ruta turística (07/07/2024)





b) Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria.

Anexo N°08: Constancia de conformidad firmado por el representante de la comunidad beneficiaria (21/05/2024)

CARTA DE COMPROMISO DE BENEFICIARIOS

Sullana, 21 de mayo del 2024.



Yo, **Castro Magallán Deyvi Yariela**, identificado con DNI N° 47218043, presidente de gestión del sector tema - puente los serranos y representante de la población beneficiaria del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Impulsando al Pequeño Turismo de la Laguna De Los Potos - Quevedocillo: Concientización Ambiental" a cargo de un grupo estudiantil del VII ciclo de la Carrera de Administración Hotelería y de Turismo, de la Universidad Nacional de Frontera; que de manera muy pertinente contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad al aportar en la solución de la reducción de la contaminación en la laguna mediante una ruta turística sostenible que garantiza la integridad del ecosistema.



En este contexto, manifiesto que la comunidad se compromete a participar de manera responsable y activa, en el desarrollo del proyecto indicado, poniendo a disposición recursos, habilidades y saberes, que darán respaldo al proyecto y beneficiarán a la comunidad participante en la solución de la problemática priorizada en la propuesta. Este compromiso deberá atenderse en los términos del proyecto, los cuales conocemos y aceptamos.

Atentamente:



Deyvi Castro Magallán
Representante
DNI: N° 47218043

Anexo N°09: Visita a la Municipalidad de Querecotillo para coordinación de la actividad de RSU (27/06/2024)



Anexo N°10: Ejecución de la Ruta Turística "Impulsando el potencial turístico de la Laguna de los Patos- Querecotillo: Concientización ambiental", actividades de aviturismo, registro de aves, recolección de residuos y visita a la plaza de armas. (13/07/2024)











Fases de la Ruta Turística



8/25

° No incluye almuerzo



ITINERARIO

TURISTAS

PUNTOS	TIEMPO	DESTINO	TRANSPORTE	ACTIVIDADES POR REALIZAR
1	12:00 pm 1:00 pm	Universidad Nacional de Frontera	Bus	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de encuentro • Informe de las actividades a realizar
2	1:50 pm 2:10 pm	Visita al parque Central de Querecotillo	Bus	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata • Observación del paisaje • Observación de monumentos culturales • Toma de fotografías
3	2:30 pm 3:30 pm	Almuerzo en los puestos camino a la Laguna	Bus	Degustación de platos típicos Chicha de jora Ceviche Y mas
4	3:30 pm 5:40 pm	Laguna de los Patos	A pie	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata • Observación del paisaje • Observación de aves • Toma de fotografías • Charla breve sobre la contaminación • Recojo de residuos solidos
5	5:40 pm 6:10 pm	Ovalo TALLAN	Bus	Último punto del circuito turístico.

POBLADORES LOCALES

PUNTOS	TIEMPO	DESTINO	TRANSPORTE	ACTIVIDADES POR REALIZAR
1	2:30 pm 3:00 pm	Inicio del camino hacia la Laguna de los Patos	A pie	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de encuentro
2	3:00 pm 3:30 pm	Refrigerio	A pie	<ul style="list-style-type: none"> • Degustación de refrigerio • Inducción previa
3	3:30 pm 5:40 pm	Laguna de los Patos	A pie	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata • Observación del paisaje • Observación de aves • Toma de fotografías • Charla breve sobre la contaminación • Recojo de residuos solidos



Anexo N°11: Registro de aves de los participantes en la ruta turista, los participantes tomaron nota de aquellas aves que pudieron observar durante el recorrido. (13/07/2024)

GLOBAL BIG DAY - PIURA 2024

Nombre del Avistador: Rafael Polache segundo Angel
 Zona: _____ Fecha: 13/07/24
 Equipo (número de avistadores): _____
 Hora de Inicio: _____ Hora final: _____
 Tipo de Bosque: _____ Condición Climática: _____

Especie	Tipo de Registro		N° de Individuos	Comentarios
	Avistado	Oído		
<u>Sargol blanco</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>2</u>	<u>Distancia variable</u>
<u>Pato zambullidor</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>12</u>	<u>Arriba blanco zona</u>
<u>Caranca de cuello negro</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>2</u>	<u>Arriba blanco zona</u>
<u>Perdiz de dorso pardo</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>4</u>	
<u>Sargol tricolor</u>	<input checked="" type="checkbox"/>			



GLOBAL BIG DAY - PIURA 2024

Nombre del Avistador: Archie Funes Corelley
 Zona: Laguna de Piura Fecha: 13 de julio
 Equipo (número de avistadores): _____
 Hora de Inicio: 7:00 AM Hora final: 8 AM
 Tipo de Bosque: _____ Condición Climática: _____

Especie	Tipo de Registro		N° de Individuos	Comentarios
	Avistado	Oído		
<u>GARZA BLANCA</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>1</u>	
<u>PATO ZAMBULLIDOR</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>7</u>	
<u>ZONCE DE CUELLO NEGRO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>2</u>	
<u>PERDIZ DE DORSO PARDOS</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>3</u>	
<u>GORZA TRICOLOR</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>1</u>	



GLOBAL BIG DAY - FIJIRA 2024

Nombre del Asistente: *Angela Salazar Cordero*

Zona: *Cajón de las Pintas* Fecha: *13/07/24*

Equipo (número de asistentes):

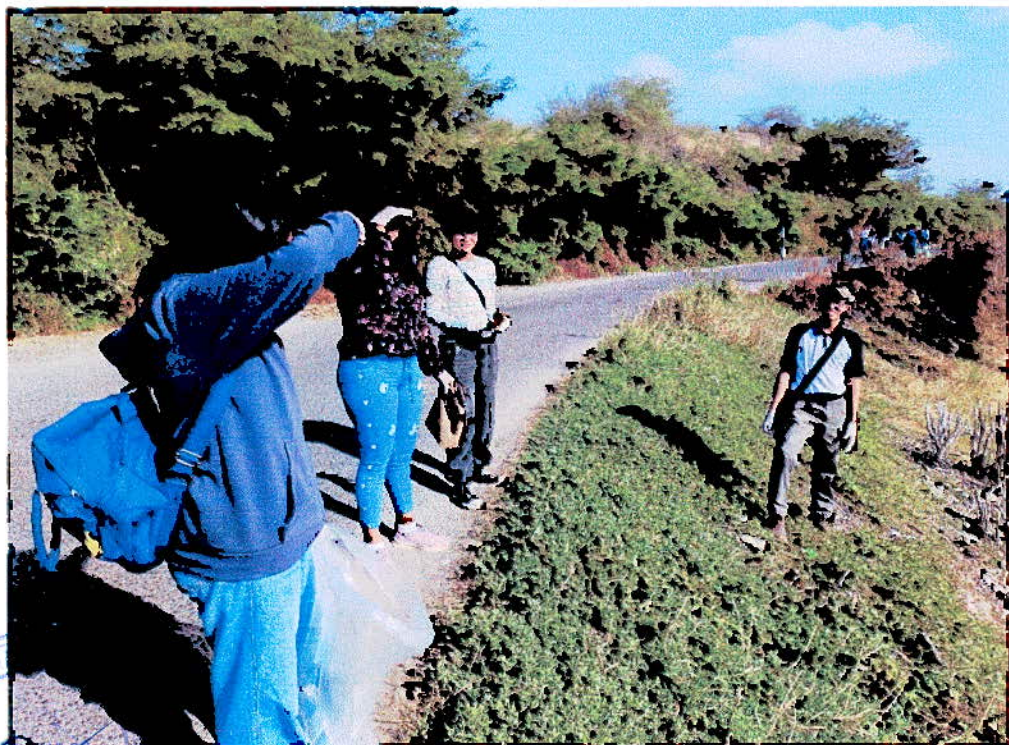
Hora de inicio: Hora final:

Tipo de Resque: Condiciones Climáticas:

Especie	Tipo de Registro		N° de Individuos	Comentarios
	Averiguado	Oído		
<i>Pala sembradora</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>2</i>	
<i>Saca de suelo negro</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>6</i>	
<i>Grasa blanca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>2</i>	
<i>Mantas al ground</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1</i>	
<i>Servilletas blancas</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1</i>	
<i>Grasa blanca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1</i>	

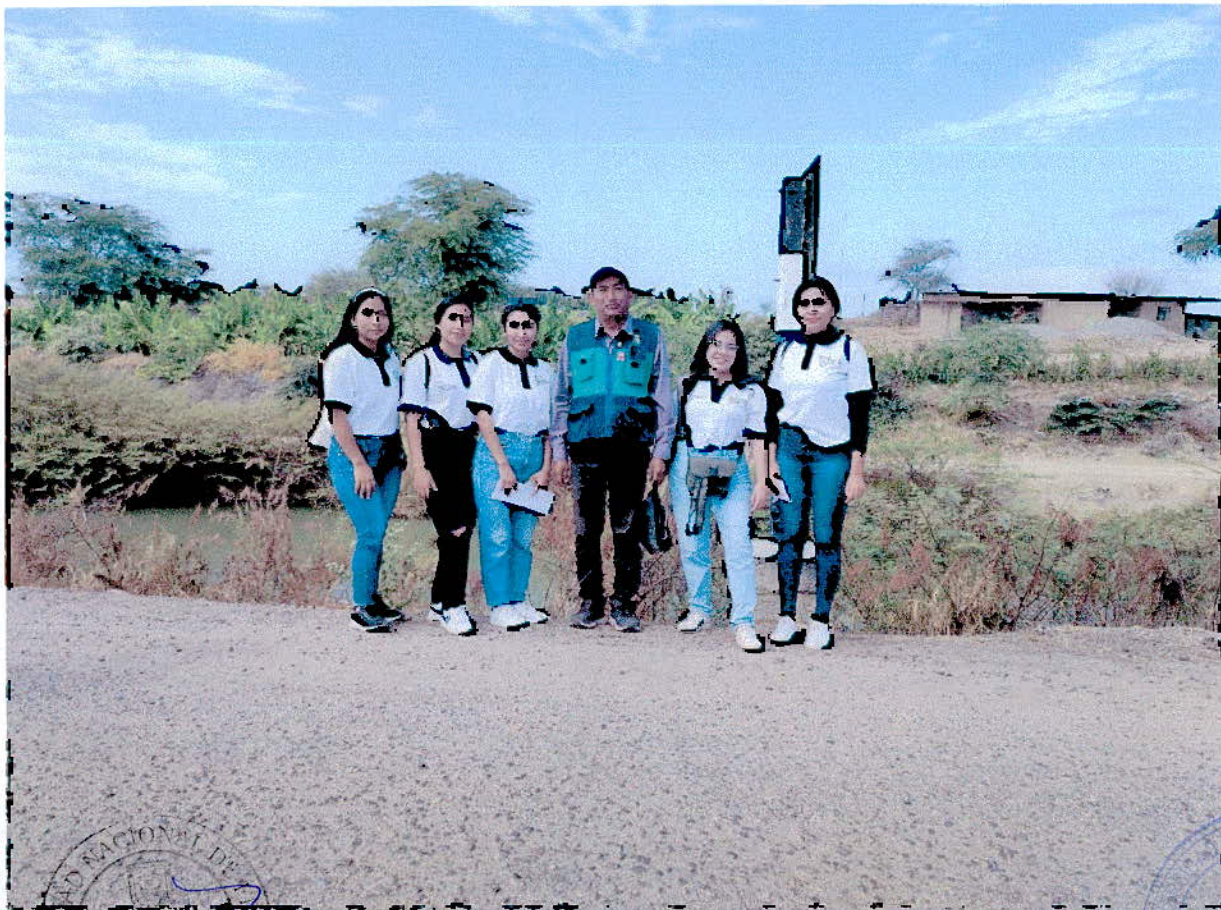


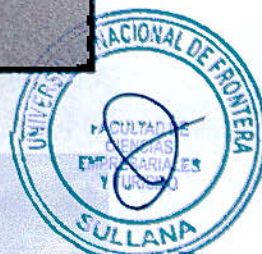
Anexo N° 12: Recolección de residuos Sólidos, actividad dentro del trabajo de RSU, se proporcionaron guantes, bolsas, agua, refrigerio y agua, jabón, alcohol para un lavado y desinfectado adecuado (13/07/2024)











Anexo N°13: Reuniones para coordinación y reparto de actividades para la elaboración del inventario turístico. (26/06/2024) (17/07/2024)

Grupo: Laguna de...
 Creyis, Dariana, Greysi, María, Nicolle... +51 923 408 900 +51 912 908 959 +51 928 750 067 +51 927 501 598 +51 923 581 915 +51 979 430 293

26/6/2024

Creyis Rivera
 Buenos días, el día de hoy a las 2:30 estaremos en la municipalidad de Querecotillo, es la única fecha que nos han dado. SMS SOLO PARA EL GRUPO DE TARDE

A las 10 vamos hacer un meet para coordinar sobre el registro de visitas

Si esta bien

Creyis Rivera
 meet.google.com
<https://meet.google.com/fmp-fjca-sua>
 Para unirse a la videollamada haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/fmp-fjca-sua>
 Si quieres unirse por teléfono, llama al +1 443-871-8754 e introduce este PIN: 753 144 7716

Los chicos del Ato ingresan

Remita a To Cido
 Estoy...
 Mas...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
 SUCUMBANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 DIRECTOR GENERAL
 CULTURA Y RECREACION

Grupo: Laguna de...
 Creyis, Da... +51 923 408 900 +51 912 908 959 +51 928 750 067 +51 927 501 598 +51 923 581 915 +51 979 430 293

15/7/2024

Creyis Rivera
 opinen los demás grupos

9 pm

17/7/2024

Creyis Rivera
 Chicos

Confirman si van a estar hoy día a las 9 a la reunión de meet

Creyis Rivera
 Voy asistir a las 9:00 p.m.

SI 8

NO 6

VER RESPUESTAS

Creyis Rivera

c) Resultado de encuesta de nivel de satisfacción

Anexo N°14: Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico de responsabilidad social universitaria (13/07/2024)



ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Por favor, agradeceremos que responda la presente encuesta. La misma será anónima y servirá para evaluar el nivel de satisfacción del evento académico denominado "IMPULSANDO EL POTENCIAL TURISTICO DE LA LAGUNA DE LOS PATOS- QUERECOTILLO: CONCIENTIZACION AMBIENTAL"



2024102006@unf.edu.pe Cambiar de cuenta

No compartido

*Indica que la pregunta es obligatoria

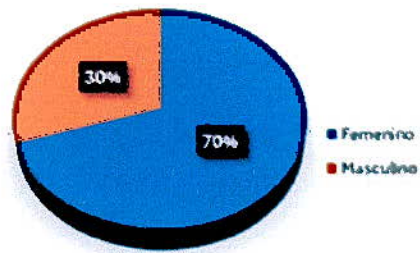


Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico de responsabilidad social universitaria

Tabla 1

Edad

Items	%
Femenino	70%
Masculino	30%
Total	100%



Interpretación: Se evidencia que la mayoría de los participantes son mujeres, representando un 70% del total, mientras que los hombres constituyen el 30%.

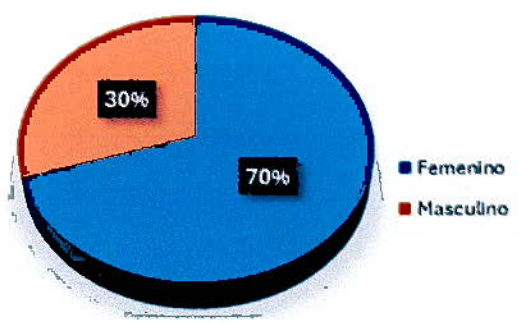
Tabla 2

Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico de responsabilidad social universitaria

Tabla 1

Edad

Items	%
Femenino	70%
Masculino	30%
Total	100%

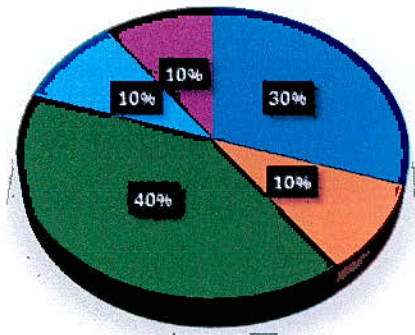


Interpretación: Se evidencia que la mayoría de los participantes son mujeres, representando un 70% del total, mientras que los hombres constituyen el 30%.

Tabla 2

Sexo

Items	%
17	30%
18	10%
19	40%
20	10%
22	10%
Total	100%

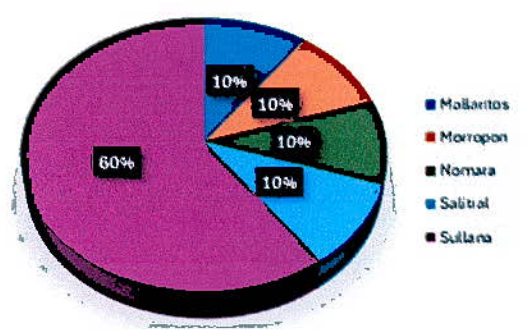


Interpretación: La mayor parte de los participantes tiene 19 años lo cual es representado por un 40%, seguido por aquellos de 17 años con un 30%, los grupos de edad restantes, de 18, 20 y 22 años tienen una representación de un 10% cada uno.

Tabla 3

Lugar de procedencia

Items	%
Mallaritos	10%
Morropon	10%
Nomara	10%
Salitral	10%



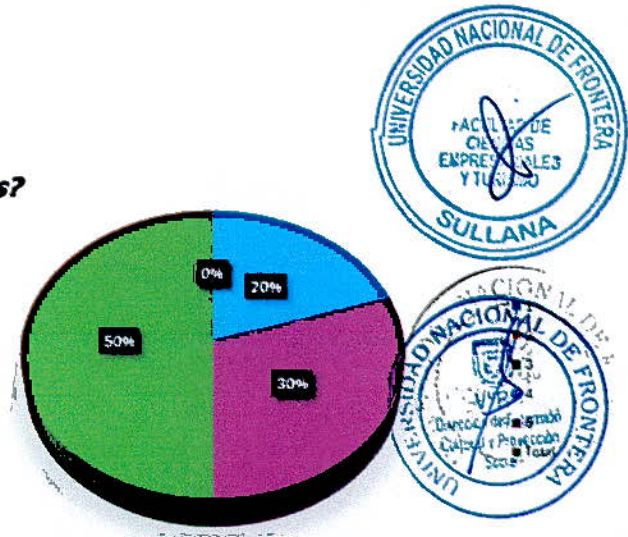
Sullana	60%
Total	100%

Interpretación: Respecto a la procedencia de los participantes del RSU la mayor parte de ellos provienen de Sullana los cuales se ven representados por el 60% del total, además las localidades de Mallaritos, Morropón, Nomara-La huaca y Salitral tienen una participación menor con un 10% cada una.

Tabla 4

¿La ruta turística sostenible cumplió sus expectativas?

Items	%
1	0%
2	0%
3	0%
4	40%
5	60%
Total	100%

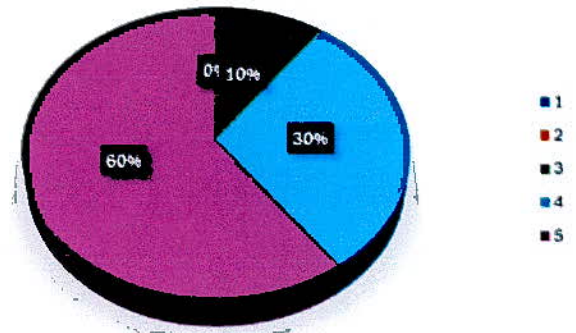


Interpretación: Se observa que el 100% de los participantes consideran que la ruta turística sostenible cumplió sus expectativas, teniendo así un 40% que ha otorgado una calificación de 4, mientras que el 60% restante una calificación de 5.

Tabla 5

¿Fueron adecuados los medios de promoción y difusión de la ruta turística?

Items	%
1	0%
2	0%
3	10%
4	30%
5	60%
Total	100%

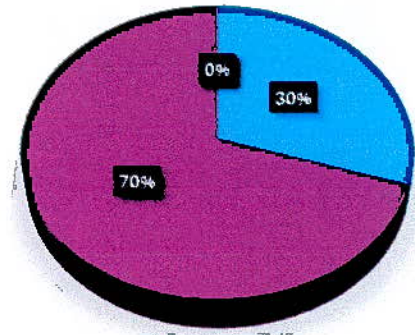


Interpretación: Del total de participantes el 90% considera que los medios de promoción y difusión fueron adecuados, un 30% otorgaron una calificación de 4, seguido de un 60% con calificación 5, para finalizar solo el 10% otorgó una calificación neutral de 3.

Tabla 6

¿Cuál es su nivel de satisfacción con el desempeño de las guías durante la ruta?

Items	%
1	0%
2	0%
3	0%
4	30%
5	70%
Total	100%

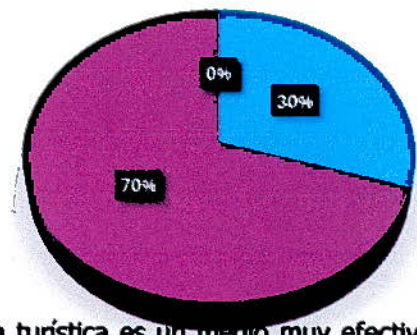


Interpretación: Respecto al desempeño de las guías durante la ruta se evidencia que ha sido muy bien valorado, con un 70% de los participantes otorgando la calificación máxima de 5 y un 30% dando una calificación de 4.

Tabla 7

¿Considera que la ruta turística es un medio efectivo para concientizar sobre la importancia ambiental de la laguna de los patos?

Items	%
1	0%
2	0%
3	0%
4	30%
5	70%
Total	100%



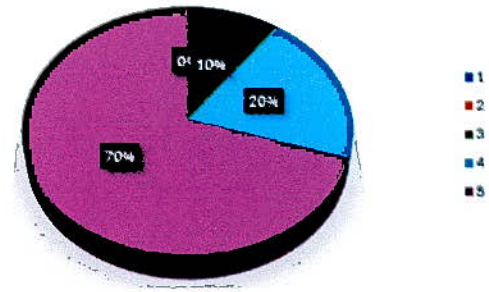
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Interpretación: Los participantes consideran que la ruta turística es un medio muy efectivo para concientizar sobre la importancia ambiental de la laguna de los patos, mientras que un 70% otorgó la calificación máxima de 5, además un 30% dio una calificación de 4.

Tabla 8

¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la información proporcionada sobre la laguna de los patos?

Items	%
1	0%
2	0%
3	20%
4	10%
5	70%
Total	100%

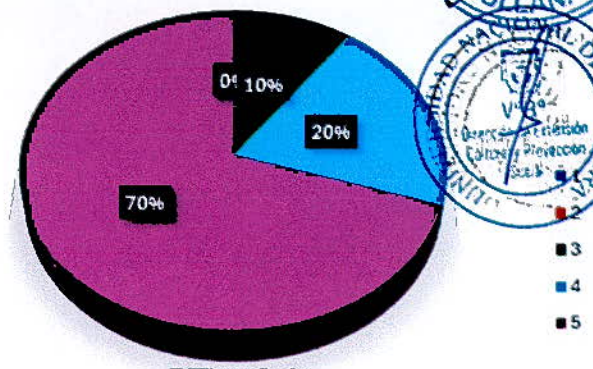


Interpretación: Se muestra que los participantes están satisfechos con la información proporcionada sobre la laguna de los patos, un 70% otorgo la calificación más alta 5 por otro lado un 10% dio la calificación de 4, no obstante, un 20% de los participantes mantuvo una posición neutral, con una calificación de 3.

Tabla 9

¿Considera satisfactorio el nivel de organización de la ruta turística?

Items	%
1	0%
2	0%
3	10%
4	20%
5	70%
Total	100%

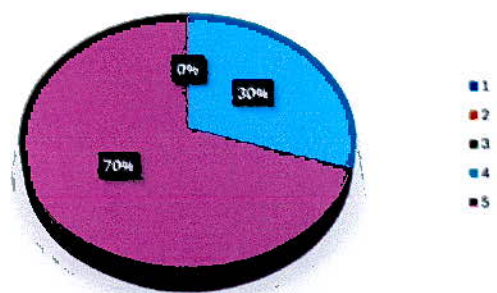


Interpretación: De los participantes un 70% considera que la organización de la ruta turística fue muy satisfactoria, otorgando la calificación de 5, mientras que un 20% dio una calificación de 4, por último, el 10% restante dio una calificación neutra con 3 puntos.

Tabla 10

¿El tiempo destinado a cada parada de la ruta fue adecuado?

Items	%
1	0%
2	0%



3	0%
4	30%
5	70%
Total	100%

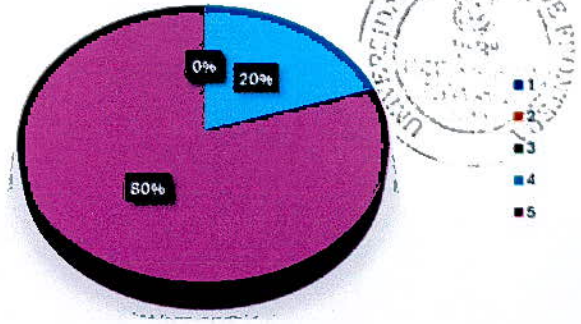
Interpretación: Todos los participantes consideran que el tiempo destinado a cada parada de la ruta fue adecuado, un 70% otorgo la calificación de 5 mientras que un 30% la calificación de 4.



Tabla 11

¿Considera importante la realización de rutas turísticas con un enfoque de concientización ambiental?

Items	%
1	0%
2	0%
3	0%
4	20%
5	80%
Total	100%



Interpretación: Se muestra que la mayoría de los participantes, es decir un 80% considera muy importante la realización de rutas turísticas con un enfoque de concientización ambiental, otorgando así la calificación máxima, por otro lado, el 20% restante dio una calificación de 4, lo que también es positivo.

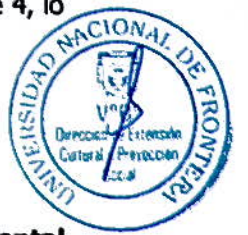
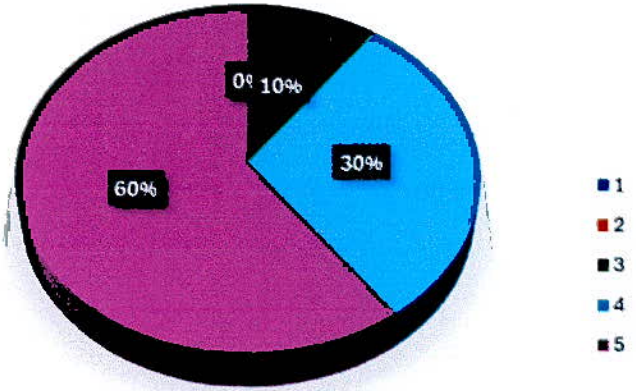


Tabla 12

¿Se explicó de manera clara y sencilla el objetivo de concientización ambiental durante la ruta?

Items	%
1	0%
2	0%
3	10%
4	30%
5	60%



Total	100%
--------------	-------------

Interpretación: El 60% de todos los participantes de la ruta turística sostenible considera que el objetivo de concientización ambiental fue explicado de manera muy clara y sencilla, para lo cual se otorgó la calificación máxima, mientras que un 30% dio una calificación de 4, para finalizar un 10% tiene una posición neutral, para lo cual dio una calificación de 3.

Tabla 13

Agradeceremos sus sugerencias o comentarios para mejorar en futuros eventos académicos

1. Recomendado el lugar
2. Todo bien
3. Todo bien
4. Una pequeña sugerencia, podría ser que mejore la manera de interacción con el público, para que el tour sea más llevadero y dinámico
5. Mayor coordinación con la movilidad y municipalidad
6. Estuvo muy bien la experiencia
7. gracias por todo
8. todo bien

Interpretación: Los comentarios de los participantes son en su mayoría positivos, con varias menciones de "todo bien". Sin embargo, existen algunas sugerencias para mejorar, como la mayor interacción con el público con la finalidad de mejorar el tour, dentro de las recomendaciones se manifiesta que una mejora en la coordinación con la municipalidad y el transporte es importante, Estas sugerencias conforman una base útil para hacer ajustes y mejoras en futuros eventos, asegurando que se aborden las áreas que podrían ser optimizadas para mejorar la experiencia general de los participantes.



Conclusión

El análisis de las tablas muestra un alto nivel de satisfacción general entre los participantes con respecto a diversos aspectos de la ruta turística sostenible y la organización del evento se observa que la mayoría de los participantes son mujeres jóvenes, predominantemente de 19 años y además provienen en su mayoría de Sullana, el establecimiento de este perfil demográfico es importante para entender las preferencias y necesidades del grupo, lo que permitirá una mejor adaptación en futuras actividades.

Por otro lado la satisfacción con la ruta turística sostenible es notablemente alta, todos los participantes indicando que sus expectativas fueron cumplidas al mismo tiempo los medios de promoción y difusión de la ruta también fueron bien valorados, lo que indica que las estrategias de comunicación empleadas fueron efectivas a su vez la información proporcionada sobre la laguna de los patos fue adecuada mientras que el desempeño de las guías durante la ruta también recibe calificaciones muy positivas, no obstante se identificó un pequeño margen de mejora en la claridad y cantidad de la información suministrada.

De igual manera la organización del evento, el tiempo destinado a cada parada de la ruta fueron bien recibidos, con la mayoría de los participantes otorgando las calificaciones más altas. Además, hay un fuerte consenso sobre la importancia de las rutas turísticas con un enfoque de concientización ambiental, lo que subraya la relevancia de integrar la educación ambiental en las actividades turísticas.

Las sugerencias de mejora, aunque pocas, son valiosas para perfeccionar futuros eventos se encontró que, a interacción con el público, la coordinación con la movilidad y la municipalidad son áreas que necesitan mejora para asegurar una experiencia más dinámica y fluida.

En conclusión, el evento fue altamente exitoso, cumpliendo las expectativas de la mayoría de los participantes, esto establece una base sólida para eventos que posean un enfoque en la concientización ambiental.



e) Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de RSU considere conveniente.

Anexo N°15: Publicación de realización de campaña de limpieza del proyecto RSU, en conjunto con la municipalidad distrital de Querecotillo (16/07/2024)



Municipalidad Distrital De Querecotillo

16 jul · 🌐

SE REALIZÓ EXITOSA CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN LA LAGUNA DE LOS PATOS... Ver más



Enviar un regalo

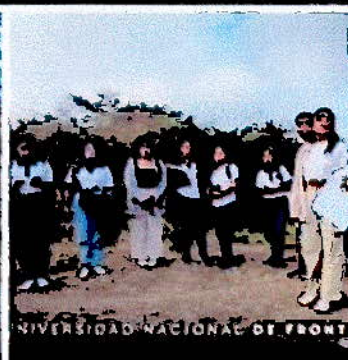
Anexo N°16: Publicación en la página de la Universidad Nacional de Frontera de las actividades ejecutadas en La Laguna de los Patos. (07/08/2024)



Universidad Nacional de Frontera

7 h · 🌐


Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera impulsan la concientización a... Ver más



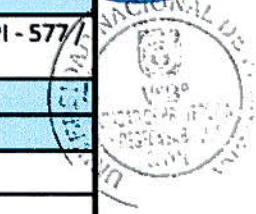
👍❤️ Antonella Nole y 26 personas más 2 veces compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar 📧 Enviar ➦ Compartir

Anexo N°17: Ficha preliminar de categorización del inventario turístico de La Laguna de los Patos y ficha de registro de visitantes.

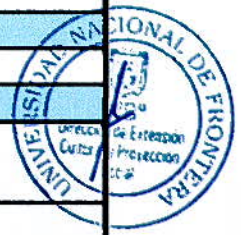
Ficha de Registro de Recurso Turístico						
A. DATOS GENERALES						
Nombre del Recurso (*) Laguna de Los Patos					FICHA N° (*)	
Toponimia (*)						
UBICACIÓN			DATO DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento/Región	PIURA	Coordenas Geográficas (WGS84)	Latitud	4.8385		
Provincia (*)	SULLANA		Longitud	80.6779		
Distrito (*)	QUERECOTILLO					
Otro (*)						
Referencia	CASERIO PUENTE LOS SERRAN	Altitud (m.s.n.m.)	30 m.s.n.m			
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO			FOTOGRAFÍA ACTUAL			
Categoría (*)	Sitios.naturales					
Tipo (*)	Cuerpos.de.Agua					
Sub Tipo (*)	Lagunas					
DESCRIPCIÓN(*)	<p>La Laguna de los Patos, situada en Querecotillo, Sullana, Piura, Perú, es un humedal importante que se extiende entre 8 y 16 hectáreas dependiendo de la temporada. Este cuerpo de agua se forma por la filtración de un canal de riego y es mantenido por desagües de canales y acequias que irrigan los arrozales cercanos. Rodeada por el bosque seco, la laguna crea un efecto oasis dentro de la región de Endemismo Tumbesino, proporcionando un hábitat crucial para una rica diversidad de flora y fauna. Alberga 92 especies de aves, 7 de mamíferos, 8 de reptiles, y 2 de anfibios y peces. A pesar de las amenazas, la laguna tiene potencial para actividades económicas sostenibles como el turismo ornitológico y es un recurso valioso para la investigación científica y educativa.</p>					
Particularidades (*)			Reconocimientos (*)			
<p>Turismo Peruano (2020), fue declarado por el gobierno regional de Piura a través de la ZEE y OT el año 2010 como: -Zona de importancia hídrica para la región Piura. -Lugar de registro de aves para zonas de vida.</p>			<p>De acuerdo con MINAM (2022), APECOINCA, se encuentra en la búsqueda de su conservación y están trabajando de manera articulada con importantes aliados como UNF, SERFOR, UGEL Sullana, Municipalidad de Querecotillo, Instituciones Educativas, Red Guardianes de los humedales, entre otras.</p>			
Estado Actual			Observaciones de la descripción (*)			
<p>La municipalidad de Querecotillo y la parte de la población, cumplen con la gestión de la laguna</p>			<p>Se encuentra en el Distrito de Querecotillo, entre los centros poblados de la horca y puente de los serranos, aproximadamente a 18 kilómetros de la ciudad de Sullana, a 70 m.s.n.m.</p>			
B. CARACTERÍSTICAS DE LA VISITA DEL RECURSO TURÍSTICO						
TIPO DE VISITANTE (*) se puede considerar más de una opción						
indicar la cantidad de visitantes al recurso (datos absolutos y comprobables)						
Total de visitantes	Cantidad	Fuente de dato	Año	comentario:		
Turistas extranjeros	0	Ficha de registro de visitas	2024			
Turistas Nacionales	0	Ficha de registro de visitas	2024			
Visitantes Locales (excursionistas)	33	Ficha de registro de visitas	2024			
RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO						
<p>La ruta de Acceso se compone de "Recorridos". Especificar cada uno de los recorridos y tramos existentes desde la capital de región, provincia, o distancia mas cercano (según sea el caso) hacia el recurso turístico. Considerar el tipo de Vía, la distancia y el tiempo utilizado; el cual se define en kilómetros y horas para cada medio de acceso. Puede existir mas de un recorrido para llegar al recurso turístico.</p>						
Recorrido	Tramo	Detalle	Tipo de Acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en kms./tiempo

1	Piura/Piura/Ventisqueros de Octubre	Terminal terrestre de Piura (Gechisa) - Terminal Terrestre de Sullana	TERRESTRE	Bus	Vía Asfaltado	33.9 km/45 min
1	Piura/Sullana/Sullana - Piura/Sullana/Sullana	de Sullana (Gechisa) - Paradero de Querecotillo (Óvalo Turicarami)	TERRESTRE	Moto taxi-Motocarro	Vía Asfaltado	1 km/ 3 min
1	Piura/Sullana/Sullana - Piura/Sullana/Querecotillo	Paradero a Querecotillo (Óvalo Turicarami) - Plaza de Querecotillo	TERRESTRE	Automóvil	Vía Asfaltado	10.6 km/15min
1	Piura/Sullana/Querecotillo - Piura/Sullana/Querecotillo	Plaza de Querecotillo - Laguna de los Patos	TERRESTRE	Automóvil	Vía Asfaltado	8.2 km/ 11-15 min
2	Piura/Sullana/Querecotillo - Piura/Sullana/Querecotillo	Entrada del Centro Poblado de la Horca (Carretera Panamericana 1NN 16440-16450) - Laguna de los Patos	TERRESTRE	A pie	Vía Asfaltado	500 m/ 1min
TIPO DE INGRESO			Observaciones			
Libre			La laguna se encuentra justo al lado de la carretera "PI - 577/ El Porvenir"			
Mencionar si la visita se puede realizar durante: Todo el año a excepción en épocas de lluvia						
Época Propicia de Visita al Recurso			Especificar			
(especificar)			En invierno (Meses de Junio y Setiembre)			
(especificar)			Primavera (Meses de Setiembre y Diciembre)			
Horario de Visita:		6:00 a.m. a 8:00 a.m. y de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.				
Especificaciones:		Debido al poco ruido en la carretera, se visualizan más especies de aves por la mañana y por la tarde cuando es su llegada a descansar				
C. ACTIVIDADES TURÍSTICAS. (Se puede marcar con x más de una opción)						
NATURALEZA			DEPORTES / AVENTURA			
Observación de Aves	X		Caminata/Trekking		X	
Observación de Paisaje	X		Ciclismo		X	
Observación de Flora	X					
Observación de Fauna	X					
PASEOS			DEPORTES ACUATICOS			
Paseo en Bicicleta	X					
CULTURA Y FOLCLORE			OTROS			
Actividades de vida cotidiana	X		Estudios e Investigación		X	
			Toma de Fotografía y Filmado		X	
D. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES. (Se puede marcar con x más de una opción)						
D1. Instalaciones Privadas						
ALOJAMIENTO						
EN EL RECURSO		FUERA DEL RECURSO		Ciudad más cercana/ Observaciones		
		Hostales		Distrito de Querecotillo		
		Albergues y hospedaje sin clase ni categoría		Distrito de Querecotillo		
ALIMENTACIÓN						
EN EL RECURSO		FUERA DEL RECURSO		Ciudad más cercana/ Observaciones		
		Restaurantes		Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca		
		Bares		Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca		



	Venta de comida rápida	Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca			
	Otros (especificar)	Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca/Restaurantes y pollerías			
	Otros (especificar)	Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca/Bodegas y tiendas de abarrotes			
	Snack	Distrito de Querecotillo-Centro poblado La Horca			
	Kioscos de comida y bebidas	Distrito de Querecotillo-Caserio Puente de los serrano			
OTROS SERVICIOS TURÍSTICOS					
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana/ Observaciones			
	Venta de Artesanía	Distrito de Querecotillo			
LUGARES DE RECREACIÓN					
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana/ Observaciones			
	Discotecas	Distrito de Querecotillo			
	Juegos infantiles	Distrito de Querecotillo/Centro poblado La Horca			
	Bares	Distrito de Querecotillo/Centro poblado La Horca			
	Centros deportivos	Distrito de Querecotillo			
D2. Instalaciones Públicas					
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana/ Observaciones			
	Oficina de Información	Distrito de Querecotillo			
	Estacionamiento de Vehículos	Distrito de Querecotillo			
	Muestras artesanales, souvenirs	Distrito de Querecotillo			
	Puesto de auxilio rápido	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con x más de una opción)					
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana/ Observaciones			
	Bancos	Distrito de Querecotillo			
	cajero automático	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	servicios, grifos, gasolineras y g	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	Servicio de Estacionamiento	Distrito de Querecotillo			
	Servicio de Taxi	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	Centro de salud -Tópico	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	Seguridad/POLTUR/comisaria	Distrito de Querecotillo			
	Bodegas o Minimarkets	Distrito de Querecotillo/Centro poblado La Horca			
F. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA EL VISITANTE. (Se puede marcar con x más de una opción)					
PÚBLICOS		EN EL RECURSO			
INSTALACIONES		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		EQUIPAMIENTO	
Marcar	Especificar	Marcar	Especificar	Marcar	Especificar
OBSERVACIONES		No existe un facil acceso para personas con discapacidad.			
G. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (Se puede marcar con x más de una opción)					
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana			
Señalización					
	Luz (suministro eléctrico)	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	Teléfono	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
	Agua potable	Distrito de Querecotillo/Caserio Puente de los Serranos			
H. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (Se puede marcar con x más de una opción)					
PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO					
Público	Nombre				
Privado	Nombre				

Otra situación	Hay una parte que algunos pobladores acreditan que son dueños, aunque no hay nada consolidado entre la municipalidad y los poblaodres		
DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL			
		N°	
ADMINISTRADO POR:			
Nombre			
tiempo de Administración			
I.DATOS DEL RESPONSABLE			
INSTITUCIÓN ENCARGADA (DIRCETUR / GERCETUR)			
Dirección Regional de comercio exterior y turismo -Municipalidad Distrital de Querecotillo			
PERSONA (S) RESPONSABLE (S) DEL INVENTARIO TURÍSTICO:			
Nombre			
Cargo:			
Correo:			
Teléfono:			
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS			
Alvarado Quino, S. E. (2024). Señalización turística para motivar el aviturismo en la Laguna de los Patos, distrito de Querecotillo, 2022 [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Frontera].			
Sánchez Chero M. J., Palacios Jiménez D. P., y Arraiza Armestar, A. (2021). Conociendo Los Recursos Turísticos Del Distrito De Lancones, Querecotillo Y Miguel Checa. Savez Editorial. https://doi.org/10.53887/se.vi.68			
MATERIAL AUDIO VISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURÍSTICO			
Fotografías			
REFERENCIAS DE LAS ÚLTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURÍSTICO			
FECHA			



Calculo de visitas anual al recurso turístico

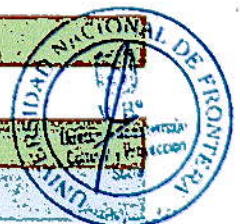
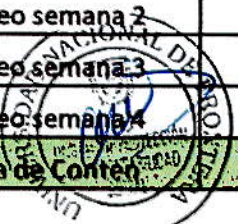
Concluido el conteo de las cuarto (4) semanas (una por semana), se debe realizar la siguiente operación, tanto para
 *Se considera visitante local a las personas que residen en la misma región.

Visitas Locales	Cantidad		
Conteo semana 1	1	Promedio visita Día =	Suma de conteo/4
Conteo semana 2	2		8.25
Conteo semana 3	26	Visita Mensual =	Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	4		247.5
Suma de Conteo	33	Visita Anual =	Visita Mensual X 12
			2970

Visitas Nacionales:	Cantidad		
Conteo semana 1	0	Promedio visita Día =	Suma de conteo/4
Conteo semana 2	0		0
Conteo semana 3	0	Visita Mensual =	Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	0		0
Suma de Conteo	0	Visita Anual =	Visita Mensual X 12
			0

Visitas Extranjeros	Cantidad		
Conteo semana 1	0	Promedio visita Día =	Suma de conteo/4
Conteo semana 2	0		0
Conteo semana 3	0	Visita Mensual =	Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	0		0
Suma de Conteo	0	Visita Anual =	Visita Mensual X 12
			0

Resultado Final	Cantidad
Visita Anual extranjero	0
Visita Anual Nacional	0
Visita Anual Local o Excursionista	2970
Total	2970



Calculo de visitas anual al recurso turistico

Concluido el conteo de las cuarto (4) semanas (una por semana), se debe realizar la siguiente operación, tanto para visitantes extranjeros, nacionales y locales.*

*Se considera visitante local a las personas que residen en la misma región.

Visitas Locales	Cantidad	
Conteo semana 1	0	Promedio visita Día = Suma de conteo/4
Conteo semana 2	7	2
Conteo semana 3	1	Visita Mensual = Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	0	60
Suma de Conteo	8	Visita Anual = Visita Mensual X 12
		720

Visitas Nacionales:	Cantidad	
Conteo semana 1	1	Promedio visita Día = Suma de conteo/4
Conteo semana 2	1	0.5
Conteo semana 3	0	Visita Mensual = Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	0	15
Suma de Conteo	2	Visita Anual = Visita Mensual X 12
		180

Visitas Extranjeros	Cantidad	
Conteo semana 1	0	Promedio visita Día = Suma de conteo/4
Conteo semana 2	0	0
Conteo semana 3	0	Visita Mensual = Promedio visita Día X 30
Conteo semana 4	0	0
Suma de Conteo	0	Visita Anual = Visita Mensual X 12
		0

Resultado Final	Cantidad
Visita Anual extranjero	0
Visita Anual Nacional	180
Visita Anual Local o Excursionista	720
Total	900



FORMATO 01: CONTEO MUESTRA DE VISITAS AL RECURSO TURÍSTICO

Nombre del Recurso: Laguna de Los Patos

Sem. (01)

Fecha: 30/06/2024

Nombre Registrador:

REGISTRO DE VISITAS

N°	Pasaporte o DNI N°	País	Región	Genero		Edad	Motivación
1	3670579	Perú	Piura	M	F	17	Viaje de amigos
2				M	F		
3				M	F		
4				M	F		
5				M	F		
6				M	F		
7				M	F		
8				M	F		
9				M	F		
10				M	F		
11				M	F		
12				M	F		
13				M	F		
14				M	F		
15				M	F		
16				M	F		
17				M	F		
18				M	F		
19				M	F		
20				M	F		
21				M	F		
22				M	F		
23				M	F		
24				M	F		
25				M	F		
26				M	F		
27				M	F		
28				M	F		
29				M	F		
30				M	F		
31				M	F		
32				M	F		
33				M	F		



V*B* Jefe de Área

Firma registrador

FORMATO 01: CONTEO MUESTRA DE VISITAS AL RECURSO TURÍSTICO

Nombre del Recurso: Laguna de Los Patos

Sem. (02)

Fecha 07/07/2024

Nombre Registrador:

REGISTRO DE VISITAS

N°	Pasaporte o DNI N°	País	Región	Genero		Edad	Motivación
1	46646087	Perú	Piura	M	F	50 años	Viaje de amigos
2	75442210	Perú	Piura	M	F	23 años	Viaje de amigos
3				M	F		
4				M	F		
5				M	F		
6				M	F		
7				M	F		
8				M	F		
9				M	F		
10				M	F		
11				M	F		
12				M	F		
13				M	F		
14				M	F		
15				M	F		
16				M	F		
17				M	F		
18				M	F		
19				M	F		
20				M	F		
21				M	F		
22				M	F		
23				M	F		
24				M	F		
25				M	F		
26				M	F		
27				M	F		
28				M	F		
29				M	F		
30				M	F		
31				M	F		
32				M	F		
33				M	F		



V°B° Jefe de Área

Firma registrador

FORMATO 01: CONTEO MUESTRA DE VISITAS AL RECURSO TURÍSTICO

Nombre del Recurso: Laguna de Los Patos

Sem. (03)

Fecha: 13/07/2024

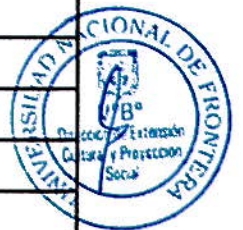
Nombre Registrador:

REGISTRO DE VISITAS

N°	Pasaporte o DNI N°	País	Región	Genero		Edad	Motivación
				M	F		
1	75563711	Perú	Piura	M	F	21	Conocimiento de nuevas culturas
2	48094366	Perú	Piura	M	F	30	Conocimiento de nuevas culturas
3	72211595	Perú	Piura	M	F	24	Conocimiento de nuevas culturas
4	60300507	Perú	Piura	M	F	17	Conocimiento de nuevas
5	76798251	Perú	Piura	M	F	18	Viaje de amigos
6	60215492	Perú	Piura	M	F	17	Conocimiento de nuevas
7	74141169	Perú	Piura	M	F	19	Conocimiento de nuevas
	70727948	Perú	Piura	M	F	17	Otros motivos
9	61095474	Perú	Piura	M	F	17	Otros motivos
10	75630920	Perú	Piura	M	F	19	Otros motivos
11	77365712	Perú	Piura	M	F	13	Otros motivos
12	78501568	Perú	Piura	M	F	10	Otros motivos
13	62925794	Perú	Piura	M	F	13	Otros motivos
14	62408312	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
15	61866849	Perú	Piura	M	F	15	Otros motivos
16	62438776	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
17	62384973	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
18	61500470	Perú	Piura	M	F	16	Otros motivos
19	62689847	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
	62384905	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
21	62925886	Perú	Piura	M	F	13	Otros motivos
22	62438781	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
23	62385047	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
24	62438901	Perú	Piura	M	F	13	Otros motivos
25	62689637	Perú	Piura	M	F	14	Otros motivos
26	75752616	Perú	Piura	M	F	18	Viaje de amigos

V°B° Jefe de Área

Firma registrador



FORMATO 01: CONTEO MUESTRA DE VISITAS AL RECURSO TURÍSTICO

Nombre del Recurso: Laguna de Los Patos

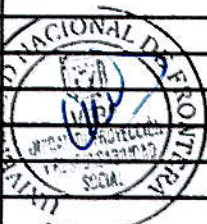
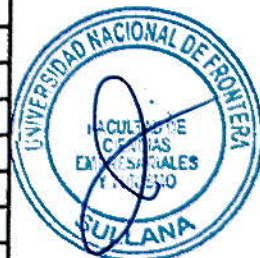
Sem. (04)

Fecha 21/07/2024

Nombre Registrador:

REGISTRO DE VISITAS

N°	Pasaporte o DNI N°	País	Región	Genero		Edad	Motivación
1	74061515	Perú	Piura	M	F	19	Vacaciones
2	74251798	Perú	Piura	M	F	20	Viaje de amigos
3	73302899	Perú	Piura	M	F	20	Visita familiar
4				M	F		
5				M	F		
6				M	F		
7				M	F		
8				M	F		
9				M	F		
10				M	F		
11				M	F		
12				M	F		
13				M	F		
14				M	F		
15				M	F		
16				M	F		
17				M	F		
18				M	F		
19				M	F		
20				M	F		
21				M	F		
22				M	F		
23				M	F		
24				M	F		
25				M	F		
26				M	F		
27				M	F		
28				M	F		
29				M	F		
30				M	F		
31				M	F		
32				M	F		
33				M	F		



V*B* Jefe de Área

Firma registrador

FORMATO 01: CONTEO MUESTRA DE VISITAS AL RECURSO TURÍSTICO

Nombre del Recurso: Laguna de Los Patos

Sem. (04)

Fecha 19/07/2024

Nombre Registrador:

REGISTRO DE VISITAS

N°	Pasaporte o DNI N°	País	Región	Genero		Edad	Motivación
				M	F		
1	60982371	Perú	Piura	M	F	17	Conocimiento de nuevas culturas/ historias
2				M	F		
3				M	F		
4				M	F		
5				M	F		
6				M	F		
7				M	F		
8				M	F		
9				M	F		
10				M	F		
11				M	F		
12				M	F		
13				M	F		
14				M	F		
15				M	F		
16				M	F		
17				M	F		
18				M	F		
19				M	F		
20				M	F		
21				M	F		
22				M	F		
23				M	F		
24				M	F		
25				M	F		
26				M	F		
27				M	F		
28				M	F		
29				M	F		
30				M	F		
31				M	F		
32				M	F		
33				M	F		



V*B* Jefe de Área

Firma registrador

DATOS GENERALES

Número de horas:	68 horas académicas.
Resolución de aprobación:	Resolución de Comisión Organizadora N°435-2024-UNF/CO
Aprobación de certificados:	
Nombre del Plan de Trabajo de RSU:	"Impulsando el Potencial Turístico de la Laguna de los Patos- Querecotillo: Concientización ambiental"
Fechas:	Inicio 24/06/2024
	Término 08/08/2024



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO				OPCIONAL		
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
41859609	2024		ORGANIZADOR	CALLE RUIZ	SAMANTHA HILDA	scalle@unf.edu.pe
80224878	2024		ORGANIZADOR	MONTERO MENDOZA	HERMES	hermes.montero1229@gmail.com
76293538	2024		ORGANIZADOR	RUIZ ROSALES	JHEYSON	juliojheyson2@gmail.com



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO				OPCIONAL		
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
75563711	2024		PONENTE	CARO SANCHEZ	BLANCA AZUCENA	2020102006@unf.edu.pe
73354838	2024		PONENTE	ESPINOZA ATOCHE	DARIANA KATIPZA	2020202014@unf.edu.pe
72851268	2024		PONENTE	SEMINARIO NAVARRO	MARIA JOSE	2020202028@unf.edu.pe
72578717	2024		PONENTE	RIVERA MERINO	CREYSI NICOLE	2020202023@unf.edu.pe
62028371	2024		PONENTE	CARREÑO VALLADARES	GREYSI ANTONELA	2020202006@unf.edu.pe
48094366	2024		PONENTE	SANTIAGO RUFINO	JAIRO ENMANUEL	2023105019@unf.edu.pe



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO			OPCIONAL			
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
47218045	2024		PARTICIPANTE	CASTRO MOGOLLÓN	DEYVI YARLEIN	-
48094366	2024		PARTICIPANTE	SANTIAGO RUFINO	JAIRO ENMANUEL	2023105019@unf.edu.pe
60757805	2024		PARTICIPANTE	ALBURQUEQUE RUGEL	LUIS JAIME	2023102002@unf.edu.pe
61436233	2024		PARTICIPANTE	SALVATIERRA CORDOVA	ANGELICA SOFIA	2024104052@unf.edu.pe
71156836	2024		PARTICIPANTE	QUINDE SAAVEDRA	HANS LEONITH	2024104041@unf.edu.pe
72020940	2024		PARTICIPANTE	ROJAS PULACHE	SEGUNDO ANGE	2024104047@unf.edu.pe
73184702	2024		PARTICIPANTE	INGA OVIEDO	SUSAN ESPERANZA	2023102021@unf.edu.pe
73506954	2024		PARTICIPANTE	ÁVILA MENDOZA	MARICRIZ ISABELLA	2023102003@unf.edu.pe
73929335	2024		PARTICIPANTE	CASTRO CASTILLO	RENATO	2014202009@unf.edu.pe
74141169	2024		PARTICIPANTE	GARCIA ALEMÁN	GREYS MARIEL STEFANIA	2022202013@unf.edu.pe
74739690	2024		PARTICIPANTE	FLORES CONDOY	NOELIA	2022202012@unf.edu.pe
75461479	2024		PARTICIPANTE	MAZA SANTISTEBAN	PIERINA NICOL	2022202018@unf.edu.pe
75752616	2024		PARTICIPANTE	CASTILLO PEÑA	AKEMY JEPSEL	2023102007@unf.edu.pe
75979352	2024		PARTICIPANTE	PINTADO VILLEGAS	ANA LUCÍA	2022202017@unf.edu.pe
76798241	2024		PARTICIPANTE	PINTADO PANGALIMA	JIMENA ALESSANDRA	2023102035@unf.edu.pe
72578717	2024		PARTICIPANTE	RIVERA MERINO	CREYSI NICOLE	2020202023@unf.edu.pe
60300507	2024		PARTICIPANTE	VASQUEZ RIVERA	VALENTINA THAIS	Thaisvasquez24@gmail.com
73354838	2024		PARTICIPANTE	ESPINOZA ATOCHE	DARIANA KATIPZA	2020202014@unf.edu.pe
75563711	2024		PARTICIPANTE	CARO SANCHEZ	BLANCA AZUCENA	2020102006@unf.edu.pe
72851268	2024		PARTICIPANTE	SEMINARIO NAVARRO	MARIA JOSE	2020202028@unf.edu.pe
62028371	2024		PARTICIPANTE	CARREÑO VALLADARES	GREYSI ANTONELA	2020202006@unf.edu.pe
76808944	2024		PARTICIPANTE	SANCHEZ DIOSSES	PIERINA ALEXANDRA	2022202025@unf.edu.pe

